



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo el Segundo Encuentro de Escritores Rionegrinos a realizarse el 26, 27 y 28 de octubre de 2012 en el balneario Las Grutas, organizado por las comisiones directivas de la Biblioteca Popular y Municipal Cincuentenario y la Biblioteca Popular Luis Piedra Buena, la Dirección de Cultura de la Municipalidad de San Antonio Oeste y demás instituciones y fuerzas vivas locales.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 218/2012